DECRETO 13/2021 PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL Acuerdo de 25 de enero de 2023 (DOE 17 febrero de 2023)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	112023009513		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	DE VILLAGONZALO	
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE LIMPIEZA EN GENERAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
N° DEMANDANTES PRESELECCION POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	10

REQUISITOS DE LA OFERTA INDICADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

No haber sido condenado por sentencia firma por algún delito relacionado con la libertad e indemnidad sexual, arreglo la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

<u>CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:</u>

Los aspirantes preseleccionados por el SEXPE serán ordenados por el Ayuntamiento, arreglo la antigüedad contractual laboral con el mismo (sólo se tendrán en cuenta los celebrados con más de 30 días ininterrumpidos, a excepción de los contratados por el programa AEPSA)

CRITERIOS DE ORDENACIÓN SEGUIDOS POR EL SEXPE

- Tener la ocupación laboral de: Limpiador/a en general.

- Antigüedad como demandante de empleo inscrito en el SEXPE

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***111C	MORENO ACEVEDO, ANGELA
2	***941T	GARCIA DURAN, JUANA
3	***280G	SANCHEZ BERROCAL, MARIA MAGDALENA
4	***596S	DURAN SANCHEZ, FRANCISCA
5	***2069H	VALADES PEREZ, ROSA MARIA
6	***402G	FLORES MONGE, FRANCISCA
7	***545Z	VELARDE TORRES, MARIA CONCEPCIÓN
8	***212Z	FLORES CORBACHO, MARTINA
9	***718D	DURAN CORTES, MAGDALENA
10	***033F	GALLARDO PRIETO, JUANA ISABEL

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días (25 y 26 de mayo de 2023)

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Guareña o Ayto.

En Guareña, a 24 de mayo de 2023 El Director del Centro de Empleo SEXPI

Fdo José Ma Pérez Benitez